

## Ministerio del Interior Gobernación Provincial de Iquique

AUTORIZA ACTO PUBLICO QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA Nº

IQUIQUE, A 7 JUL. 2018

VISTOS:

La Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; lo prescrito por el Decreto Supremo N° 1.086 de 1983 sobre Reuniones Públicas; lo solicitado mediante carta de fecha 05 de julio del año 2010 por don ORLANDO HOYOS VALLE y doña LISBETH OLMEDO DAZA, obrando en representación de la COMPAÑÍA DE BOMBEROS IQUIQUE № 12; y la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

## RESUELVO:

1.- Autorízase a los antes individualizados para que el día jueves 08 de julio de 2010, con ocasión de la conmemoración de la heroica muerte de los voluntarios de la compañía don FERMIN OSCAR CESPEDES y don MANUEL GONZALEZ VELIZ, realicen un acto público consistente en una Romería y posterior Ceremonia, a desarrollarse desde las 20:45 hrs. y hasta las 22:00 hrs., en calle Céspedes y González entre calles Vivar y Barros Arana de Iquique.

2.- El organizador deberá adoptar los resguardos necesarios para garantizar la seguridad de los participantes en la actividad.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.

FELIPE FRANCISCO ROJAS ANDRADE GOBERNADOR PROVINCIAL DE IQUIQUE

ALBERTO TUNÉSI MUÑOZ SERGIO ABOGADO

GOBERNACION PROVINCIAL DE IQUIQUE

FRA/STM

Distribución:

1.- Interesado

2.- Intendencia Regional de Tarapaçá

3.- Carabineros de Chile

4.- Policía de Investigaciones

5.- I. Municipalidad de Iquique

6.- Asesoría Jurídica

7.- Oficina de Partes